Gobernación de Norte de Santander

Pamplona, Enero 05 de 2017

Señores
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Ciudad

Cordial saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir los valores por concepto de estampillas, para la **vigencia 2017**, que se emiten en la **COLECTURIA DE RENTAS DE PAMPLONA**CARRERA 6 Nº 4-82 y se deben tener en cuenta en la expedición de documentos y Actas de Posesión por parte de esa Institución, así mismo el valor de la estampilla pro-cultura para matrícula de pregrado, postgrado y diplomados.

1.EXPEDICION DE CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

CONCEPTO	VALOR
Pro- Desarrollo Departamental	$ 3.000.00
Pro- Desarrollo Fronterizo	$ 3.000.00
Pro- Electrificación Rural	$ 3.000.00
Pro- Cultura	$ 7.500.00
Pro-Desarrollo Académico	$ 2.500.00
TOTAL	**$ 19.000.00**

2.ACTAS DE POSESION

CONCEPTO	VALOR
Pro- Desarrollo Fronterizo	$ 44.500.00
Pro- Electrificación Rural	
Categoría 1-3	$ 24.500.00
Categoría 4-7	$ 37.000.00
Categoría 8-9	$ 49.000.00
Categoría 10-15	$ 74.000.00

3.ESTAMPILLA PRO-CULTURA
El valor de la Estampilla Pro-Cultura para matrícula de pregrado, postgrado y diplomados de universidades públicas, de la ESAP, así como de las Instituciones de Educación Técnica y Técnica Profesional de Entidades Públicas es de **$ 15.000.00.**

Atentamente,

NORIS CECILIA LEON PRIETO
Colectora de Rentas de Pamplona

Universidad de Pamplona RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL
10 ENE 2017

UN NORTE PRODUCTIVO